INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 9164 – 2025

Período a que corresponde el informe	01/03/2026 al 31/03/2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
NIT	900026353-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	manosunid@gmail.com CRA 107 # 22 H - 35
NÚMERO DE CONTACTO	421930
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	COLOR KIDS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 19 N.º 106-34
TELÉFONO DEL JARDÍN	9260735
RESPONSABLE DEL SERVICIO	ELIZABETH DIAZ GARZÓN

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	9164 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	18/07/2025
VALOR DEL CONVENIO	$859.378.239
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo del convenio será hasta el 05/12/2025
FECHA DE INICIO	25/07/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	**MODIFICACIÓN 1:** PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026. **MODIFICACIÓN 2:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será HASTA EL 04 DE JUNIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	**MODIFICACIÓN 1:** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.884.339), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.884.339), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACIÓN 2:** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de:

	ADICIÓN correspondiente a la suma de QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($518.485.264), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 457.838.515), correspondientes al porcentaje de participación de 88.30% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($60.646.749) correspondientes al porcentaje de participación de 11.70%.
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA –PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 18/07/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte de este compromiso se cargó en el informe de gestión de julio 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuento cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	El soporte de este compromiso se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de agosto.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio 9164 del 2025.	Anexo 3.1 10.03.2026 instrumento de verificación 1 Bienestar integral Anexo 3.2 12.03.2026

		instrumento de verificación interacciones y experiencias Anexo 3.3 16.03.2026 instrumento de verificación condiciones estructurales. Anexo 3.4 17.03.2026 instrumento de verificación equipo humano Anexo 3.5 19.03.2026 instrumento de verificación familias y comunidades. Anexo 3.6 24.03.2026 Verificación línea de desarrollo de Gestión Ambiental Anexo 3.7 26.03.2026 instrumento de verificación 2 Bienestar Integral Anexo 3.8 31.03.2026 Verificación liderazgo y gestión integral
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte de este compromiso se cargó en el informe de gestión de julio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gastos reconocimiento uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales, desgaste y uso de dotación para los niños y niñas,	Anexo 5.1 instrumento de verificación financiera

	elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa. Nota: El instrumento de verificación será cargado en el momento que se realice la visita.	
6.Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. **INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS** El 12.03.2026 se generó a mejorar y plan de mejora inmediata, toda vez que no se realizo compra de material didáctico la primera semana del mes. Sin embargo, no se dio cumplimiento al plan de mejora inmediata lo cual genero requerimiento. **COMPROMISOS** **INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS** Se realizará la compra del material didáctico en los tiempos establecidos.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se realiza envió del correo al supervisor indicando que el informe y soportes del mes de noviembre fueron cargados el 01.04.2026 dicho soporte se encuentra cargado en el mes de marzo	Anexo 7.1 Soporte correo 01.04.2026 Anexo 7.2 informe cualitativo Anexo 7.3 informe cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el requerimiento proyectado por el componente equipo humano – liderazgo y gestión integral se adelantaron acciones como realizar la firma del contrato por parte de la profesional para formalizar el vínculo laboral y solicitar carta de renuncia del cargo. El 17/11/2025 se realizó respuesta al requerimiento por medio de correo electrónico. A la fecha no se cuenta con el cierre del requerimiento.	El soporte de este compromiso se cargó en el informe de gestión en el mes de noviembre. Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros.

	Para el requerimiento proyectado por el componente interacciones y experiencias se adelantaron acciones como la adquisición del material didáctico.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de noviembre	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Color Kids ubicado en la localidad de Fontibón calle19 # 106-34. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el mes de marzo, se recibieron visitas de los equipos de apoyo transversal (psicología, nutrición y educadora especial) **Acompañamiento psicosocial** *Seguimiento casos JASP // Recorrido unidad operativa // Articulación actividades 06.03.2026 *Seguimiento casos // recorrido unidad operativa // articulación actividades 10.03.2026 *Seguimiento casos // recorrido unidad operativa // articulación actividades 12.03.2026 **Acompañamiento Educador especial** *Acompañamiento rutinas ACPH // observación diferentes niveles // diligenciamiento y firma formatos 03.03.2026 *Dialogo proceso ACPH // dialogo ACPH // 18.03.2026 *Realización producto baja complejidad // acompañamiento experiencia pedagógica // diligenciamiento y firma formatos 24.03.2026 **Acompañamiento nutrición**	Anexo 10.1 Acompañamiento educador especial 03.03.2026 Anexo 10.2 Acompañamiento nutrición 05.03.2026 Anexo 10.3 Acompañamiento nutrición 06.03.2026 Anexo 10.4 Acompañamiento psicosocial 06.03.2026 Anexo 10.5 Acompañamiento psicosocial 10.03.2026 Anexo 10.6 Acompañamiento nutrición 12.03.2026 Anexo 10.7 Acompañamiento psicosocial 12.03.2026 Anexo 10.8 Acompañamiento educador especial 13.03.2026 Anexo 10.9 Acompañamiento educador especial 18.03.2026 Anexo 10.10 Acompañamiento educador especial 24.03.2026 Anexo 10.11 Acompañamiento nutrición 25.03.2026

	*Fortalecimiento y revisión formatos 05.03.2026 *Acompañamiento servicio alimentos // implementación formatos // revisión base clasificación // barrido talla y peso 12.03.2026 *Seguimiento y verificación datos antropométricos// diligenciamiento formatos 25.03.2026	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	El 10.03.2026 se notifico al supervisor sobre visita realizada por parte de secretaria de salud mediante correo electrónico.	Anexo 11.1 Soporte visita secretaria de salud 09.03.2026 Anexo 11.2 Soporte de notificación al supervisor 10.03.2026
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha del 04/03/2026 la responsable de servicio asistió a la reunión convocada por Daiyana Lissete Jaimes Ortiz donde se trabajó mesa de seguimiento a casos de manera presencial en el J.I Oso de anteojos. En fecha del 19/03/2026 la responsable de servicio asistió a la reunión convocada por Daiyana Lissete Jaimes Ortiz donde se trabajó comité pedagógico de manera presencial en la Subdirección Local de Fontibón En fecha del 20/03/2026 las auxiliares pedagógicas encargadas asistieron a la reunión convocada por Luis Gabriel López López donde se trabajó todo lo relacionado a gestión documental de manera virtual. En fecha del 20/03/2026 el representante legal asistió a la reunión convocada por Mery Johana Saenz Rincón donde se trabajó comité técnico de manera virtual. En fecha del 31/03/2026 la responsable de servicio, profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia asistieron a la cualificación convocada por Subdirección para la infancia donde se	Anexo 12.1 listado asistencia 03.03.2026 Anexo 12.2 listado de asistencia 19.03.2026 Anexo 12.3 listado de asistencia 20.03.2026 Anexo 12.4 listado de asistencia 20.03.2026 Anexo 12.5 listado de asistencia 31.03.2026

	trabajó “leer, imaginar y dar vida a las historias”	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el periodo verificado se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 24/03/2026 con padres de familia y cuidadores de participantes donde se desarrolló la siguiente agenda; socialización de pieza comunicativa.	Anexo 13.1 Socialización servicio de gratuidad resolución 967 24.03.2026
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el mes de marzo se participó en el comité técnico reunión realizada el 20/03/2026	El soporte de este compromiso se encuentra cargado en el compromiso 12 de generales del presente informe como anexo 12.4
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de marzo, se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad	Anexo 15.1 Base de datos pequeños productores emitida por secretaria de desarrollo económico 471 ACAP – 523 EVEREST - El soporte de este compromiso se cargó en el informe de gestión de julio.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados,	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico carta de desistimiento de 25 de julio del 2025.	El soporte de este compromiso se cargó en el SharePoint en el mes de julio.

garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Se conto con suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	No aplica
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	En el periodo se elaboró e implementó el cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Acorde con lo programado no se realizaron mantenimientos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo de marzo se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. Se cuenta con los suministros mínimos de higiene personal para niños y niñas de la unidad operativa.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. - El soporte de este compromiso se cargó en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo de marzo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *6 extintores con recarga y fecha vigente hasta, mayo y	Los planos de evacuación se encuentran cargados en el SharePoint en el mes de julio El directorio de emergencias se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. El certificado de primeros auxilios se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio.

	julio 2026 y febrero 2027 todos correctamente señalizados y asegurados. *1 botiquín fijo y 1 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 02/03/2026 Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico y sonido de alarma del megáfono. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 81.29% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se realizaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio climático talento humano 02.03.2026 *Aprobación del Plan de Gestión del Riesgo y Cambió climático talento humano 02.03.2026 *Plan de contingencia talento humano 02.03.2026 *Plan de primeros auxilios con talento humano 02.03.2026 *Plan de evacuación talento humano 02.03.2026	El certificado de evacuación se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de octubre. El certificado de incendios se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de octubre. El PGR-CC se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026. El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026. Anexo 4.1 Inspección y suministro de botiquines 02.03.2022 Anexo 4.2 Inspección de extintores 03.03.2026 Anexo 4.3 Acta socialización PGR-CC 02.03.2026 Anexo 4.4 Acta aprobación del PGR – CC 02.03.2026 Anexo 4.5 Acta socialización plan de contingencia TH 02.03.2026 Anexo 4.6 Acta socialización plan de primeros auxilios 02.03.2026 Anexo 4.7 Acta plan de evacuación 02.03.2026 Anexo 4.8 Acta simulacro incendio 02.03.2026 Anexo 4.9 Resumen del PGR – CC de la plataforma SURE. Anexo 4.10 Porcentaje de cumplimiento en la plataforma SURE

	*Simulacro de evacuación por incendio 02.03.2026 Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 03-10-2024, a nombre de Sandra Patricia Jiménez González, otorgado por Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. * Incendio: Curso realizado el día 11/10/2025, a nombre de Lina María Herrera Roa otorgado por RG CAPACITACIONES Y LOGÍSTICA SED. *Evacuación: Curso realizado el día 11/10/2025, a nombre de María José Fonseca García otorgado por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA SED	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se cuenta con el plan de gestión de riesgo y accidentes, el cual permite identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar la integridad de los niños y niñas de la primera infancia. Durante el periodo de marzo se implementó el plan de gestión de riesgo y protocolos. Se realizaron las siguientes socializaciones *Plan De gestión de riesgo de accidentes talento humano 02.03.2026 *Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación por con gas natural o gas propano el 10.03.2026 con familias, talento humano, niños y niñas. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por	El PGRA se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026 El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026 Anexo 5.1 Socialización plan de gestión de riesgos TH 02.03.2026 Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos de intoxicación con gas familias Anexo 5.3 Medidas para reducir riesgos de intoxicación con gas niños y niñas Anexo 5.4 Medidas para reducir riesgos de intoxicación con gas talento humano Anexo 5.5 Medidas para reducir riesgos por sustancias químicas, peligrosas y medicamentos familias Anexo 5.6 Medidas para reducir riesgos por sustancias químicas, peligrosas y medicamentos niños y niñas

	sustancias químicas, peligrosas y medicamentos el 17.03.2026 con familias, talento humano, niños y niñas.	Anexo 5.7 Medidas para reducir riesgos por sustancias químicas, peligrosas y medicamentos talento humano
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron las siguientes socializaciones ● Protocolos de seguridad con talento humano 02.03.2026 ● Protocolo permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas con talento humano 24.03.2026 ● Protocolo permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas con familias 24.03.2026	Los protocolos para cada uno de los momentos/acciones se encuentran cargados en el SharePoint en el mes de enero 2026. El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026. Anexo 6.1 Acta socialización protocolos de seguridad talento humano Anexo 6.2 Acta protocolo permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas familias Anexo 6.3 Acta protocolo permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas talento humano.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños, durante el mes de marzo no se requirió la activación de la póliza de accidentes. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Póliza de accidentes talento humano 02.03.2026	La Póliza de accidentes se encuentra cargada en el SharePoint en el mes de enero 2026 Anexo 7.1 Acta socialización de póliza accidentes 02.03.2026
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y	En el periodo de marzo no se presentaron accidentes ni activación de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica

establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico expedido N°2025-00357003 con fecha de vigencia de 04/03/2026 a 03/03/2027 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Anexo 9.1 Concepto técnico Bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con la licencia de construcción L.C 04-3-0164 con fecha 19/03/2004	La licencia de construcción fue cargada en el SharePoint en el mes de julio.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Durante el mes de marzo se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se garantizo el reporte de la información indicada por cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega durante el mes de ejecución. Se conto con visita de condiciones realizada el 04 de diciembre 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 01006 del 08-04-2022	El soporte de visita de condiciones se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de diciembre El Registro de Publicidad Exterior emitido por la entidad secretaria de ambiente se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. El registro fotográfico de PAIPAERS. Cuartos de almacenamiento de residuos se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. El acuerdo de corresponsabilidad se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. El Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente

	La unidad operativa Color Kids cuenta con los contenedores y cuartos de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos de acuerdo a los colores. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. La Unidad operativa cuenta con las fichas técnicas ahorradoras de agua y energía. Se llevó a cabo el registro semanal de uso eficiente de agua correspondiente a los jueves enviando el enlace de registro y el diligenciamiento de la Base de consumo de servicios correspondiente a los días: Se diligenciaron los formatos de: Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-09 Formato certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010 Reporte semanal uso eficiente de agua marzo 2026 Reporte de servicios públicos marzo 2026. Entrega trimestral de AVU Se realizaron las siguientes socializaciones: ● Línea infraestructura sostenible 11.03.2026 ● Línea movilidad sostenible 11.03.2026 ● Políticas ambientales 11.03.2026 ● Como cuidar el agua niños y niñas 19.03.2026	de Residuos Peligrosos se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. Las Fichas técnicas ahorradores de agua y energía se encuentran cargadas en el SharePoint en el mes de julio. El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026. Anexo 1.1 PAIPAERS. Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-09 Anexo 1.2 PAIPAERS. Formato certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010 Anexo 1.3 Registro semanal de uso eficiente de agua Anexo 1.4 Entrega de AVU 17.03.2026 Anexo 1.5 Reporte de servicios públicos Anexo 1.6 Socialización línea infraestructura sostenible 11.03.2026 Anexo 1.7 Socialización línea movilidad sostenible 11.03.2026 Anexo 1.8 socialización políticas ambientales 11.03.2026 Anexo 1.9 Como cuidar el agua niños y niñas 19.03.2026 Anexo 1.10 Socialización tips para ahorrar agua familias 24.03.2026 Anexo 1.11 Día internacional de la eficiencia energética 02.03.2026 Anexo 1.12 Movilidad 05.03.2026 Anexo 1.13 Apagón 06.03.2026

	• Tips para ahorrar agua 24.03.2026 Se participó en el día de movilidad sostenible el 5 de marzo y apagón el 6 de marzo del 2026. Durante el mes de marzo se participó en el día internacional de la eficiencia energética. Durante el mes de marzo se participo en el día mundial del agua.	Anexo 1.14 Dia mundial del agua 20.03.2026 Anexo 1.15 Ayuda de memoria día mundial del agua 25.03.2026

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado E2023061178 con fecha del 15/11/2023, en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 22/01/2024. El 10/10/2025 bajo el número E2025049863 se radico ante la subdirección local actualización del proyecto pedagógico para la verificación de las SDIS. El 27/10/2025 bajo el numero I2025036885 subdirección local radico ante subdirección de infancia la solicitud de emisión del concepto pedagógico. Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia realizo planeación diaria para el nivel correspondiente, en los cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 06/03/2026 se realiza socialización con talento humano y familias sobre proyecto pedagógico mediante actividad lúdica. El 06/03/2026 se realiza actividad con niños y niñas abordando la expresión plástica mediante experiencia pedagógica.	El aval del proyecto pedagógico se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. Los radicados de solicitud de emisión del concepto proyecto pedagógico se encuentran cargados en el SharePoint en el mes de octubre. Anexo 1.1 Planeaciones Sala Materna 1 Anexo 1.2 Planeaciones Caminadores 1 Anexo 1.3 Planeaciones Caminadores 2 Anexo 1.4 Planeaciones Caminadores 3 Anexo 1.5 Planeaciones Caminadores 4 Anexo 1.6 Planeaciones Caminadores 5 Anexo 1.7 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.8 Planeaciones Párvulos 2 Anexo 1.9 Planeaciones Párvulos 3

		Anexo 1.10 Planeaciones Pre jardín 1 Anexo 1.11 Planeaciones Pre jardín 2 Anexo 1.12 Planeaciones Pre jardín 3 Anexo 1.13 Acta con evidencias actividad familias 06.03.2026 Anexo 1.14 Acta con evidencias actividad talento humano 06.03.2026 Anexo 1.15 Acta con evidencias actividad niños y niñas 06.03.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El (27/03/2026) se consolidó las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas en el mes de marzo, incluyendo fotografías que reflejan las voces, participación e interacciones de las niñas y los niños a lo largo del mes.	Anexo 2.1 Implementación pedagógica sala materna 1 Anexo 2.2 Implementación pedagógica caminadores 1 y 2 Anexo 2.3 Implementación pedagógica caminadores 3 Anexo 2.4 Implementación pedagógica caminadores 4 Anexo 2.5 Implementación caminadores 5 Anexo 2.6 Implementación pedagógica párvulos 1 y 2 Anexo 2.7 Implementación pedagógica párvulos 3 Anexo 2.8 Implementación pedagógica pre jardín 1 Anexo 2.9 Implementación pedagógica pre jardín 2 Anexo 2.10 Implementación pedagógica pre jardín 3
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los	Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. El día 27 de marzo 2026, las docentes socializan los	Anexo 3.1 Valoraciones pedagógicas Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2 Acta entrega y observadores sala materna 1

niños, reconociendo sus potencialidades	observadores con las familias, padres, madres y/o acudientes d ellos niños y las niñas.	Anexo 3.3 Acta entrega y observadores caminadores 1 Anexo 3.4 Acta y observadores caminadores 2 Anexo 3.5 Acta y observadores caminadores 3 Anexo 3.6 Acta y observadores caminadores 4 Anexo 3.7 Acta y observadores caminadores 5 Anexo 3.8 Acta y observadores párvulos 1 Anexo 3.9 Acta y observadores párvulos 2 Anexo 3.10 Acta y observadores párvulos 3 Anexo 3.11 Acta y observadores pre jardín 1 Anexo 3.12 Acta y observadores pre jardín 2 Anexo 3.13 Acta y observadores pre jardín 3
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el periodo del informe no se realizó entrega de informes, toda vez que se tiene programada la entrega para el 30.04.2026	El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas de las actividades y las socializaciones a desarrollar. El 06/03/2026 se realizó socialización con talento humano sobre reconocer la importancia de acompañar los niños y niñas en los procesos de transición mediante actividad y lectura del cuento “monstruo va al colegio” El 06/03/2026 se realizó socialización con familias sobre reconocer la importancia de acompañar los niños y niñas en los procesos de transición	El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026. Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia 06.03.2026 talento humano. Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia 06.03.2026 familias.

	mediante actividad y lectura del cuento “monstruo va al colegio”	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 19/03/2026 la responsable de servicio participo en el comité pedagógico desarrollado en la Subdirección Local de Fontibón en el cual se trabajó sobre la planificación de la jornada pedagógica.	El soporte de este compromiso se encuentra cargado en el compromiso 12 de generales del presente informe como anexo 12.2
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 20/03/2026 se desarrollo la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil en la cual se trabajó sobre (la observación y la autoevaluación una practica cotidiana en las unidades operativas) Los soportes de la jornada pedagógica fueron radicados en la subdirección local el 25/03/2026 bajo el radicado E2026026193	Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 20.10.2026 Anexo 7.2 Radicado a la SLIS
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 10/03/2026 se realizó adquisición de (material de papelería), con soporte (Factura No FEV 726 10/03/2026) por un valor de $1.558.800 El 12/03/2026 se generó a mejorar y plan de mejora inmediata, toda vez que no se realizó compra de material didáctico la primera semana del mes. Sin embargo, no se dio cumplimiento al plan de mejora inmediata lo cual genero requerimiento. Posterior a la visita: El 26/03/2026 se realizó adquisición de (material didáctico), con soporte (certificado de revisor fiscal) por un valor de $1.570.000. El 27/03/2026 se realizo adquisición de (material didáctico), con soporte (Factura	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico

	No FEV 738 27/03/2026) por un valor de $1.406.250	

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes acciones: Se realizo lectura de identidades de acuerdo a la información recolectada el 20/03/2026	El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026. Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia lectura de identidades 20.03.2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Durante el mes de marzo se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Los soportes de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma mensual para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. Se realizó campaña informativa sobre (buen trato y prevención de violencias) con (familias) el 12.03.2026 Se implemento la recolección de saberes y apropiación por medio de formulario Google a 29 familias participantes.	El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026. Anexo 3.1 Acta y apropiación de saberes familias 12.03.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual	El 03/03/2026 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial atendiendo la situación	Los soportes de acompañamiento realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el

que atienda a sus intereses y necesidades.	presentada con ACHP del nivel de párvulos 2 El 06.03.2026 se realizó acompañamiento por parte de la nutricionista atendiendo la situación presentada con JASP del nivel de pre jardín 1. El 10/03/2026 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga atendiendo la situación presentada con DSL del nivel de caminadores 5. El 18/03/2026 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial atendiendo la situación presentada con ACHP del nivel de párvulos 2	compromiso 10 de generales del presente informe.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos Para el mes no se realizó encuentro grupa, toda vez que se tiene programada para el 19/05/2026	El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el periodo verificado no se cuenta con soporte de movilización social toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Para el mes no se realizó encuentro grupa, toda vez que se tiene programada para el 26/04/2026	El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026 El documento procedimiento activación de rutas se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre,	El 06.03.2026 se realizó seguimiento a la ruta activa del participante JAPS mediante reunión con progenitora. Se realizo activación de ruta ante ICBF y comisaria de familia el 13/03/2026 del participante DSL del nivel de	Los soportes de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	caminadores 5 por presunta violencia física en el contexto familiar, notificando la situación a la subdirección para la infancia el 19 de marzo 2026.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 24.03.2026 se trabajó con (niños y niñas) para la (construcción) en el cual se trabajó (acuerdos en el aula) El 27.03.2026 se realizó encuentro con (talento humano) para la (construcción) en el cual se trabajó sobre (derechos y deberes)	Anexo 9.1 Cronograma Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia niños y niñas 24.03.2026 Anexo 9.3 Acta y listado de asistencia talento humano 27.03.2026
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el periodo verificado no se realizaron acciones de alianza territorial.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos,	Se presento cronograma con la programación de Promoción de práctica de cuidado de la salud y practicas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. En el periodo del informe realizó:	El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas

normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Socialización promoción sobre cepillado de dientes el con familias el 10 de marzo 2026. Se realizo socialización sobre valoración integral y salud con familias y talento humano el 17 de marzo 2026. Se realizo sobre programa inmunizado PAI con familias y talento humano el 17 de marzo 2026.	Anexo 1.4 Acta promoción cepillado de dientes familias 10.03.2026 Anexo 1.5 Acta socialización valoración integral y salud 17.03.2026 Anexo 1.6 Acta socialización programa inmunizado PAI 17.03.2026 Anexo 1.7 Herramientas entradas y salidas niños y niñas marzo 2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Se recibió visita el 09 de marzo 2026 en la cual se realizó búsqueda de casos sospechosos de sarampión y se recibieron recomendaciones. Plan burbuja en el nivel de sala materna. Se reforzaron los procesos de limpieza y desinfección aumentando la periodicidad y aumentando la dosificación de desinfectantes. De acuerdo a las orientaciones se realiza cierre al caso sospechoso de sarampión de acuerdo a los resultados negativos.	Anexo 2.1 Soporte visita 09.03.2026 Anexo 2.2 Soporte notificación al supervisor 10.03.2026 Anexo 2.3 Soporte cierre 11.03.2026
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos	En el periodo del informe no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica

relacionados emitidos por la SDIS		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional. El 06.03.2026 se realizó seguimiento a la ruta activa del participante JAPS mediante reunión con la progenitora, psicóloga, nutricionista y responsable de servicio, el participante a la fecha continua con la ruta activa. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual no se implementó durante el periodo del informe.	Inventario Vigilancia Nutricional FT Vigilancia Nutricional Soporte adquisición pesa 05.08.2025 Cronograma de mantenimientos correctivos y preventivos - Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio y agosto en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Soporte adquisición pesa bebes 06.11.2025 - El soporte de este compromiso se cargó en el mes de noviembre en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Cronograma de mantenimientos correctivos y preventivos. - El soporte de este compromiso se cargó en el mes de enero en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. - Anexo 4.1 Acta de seguimiento JAPS 06.03.2026
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06C 010861, con concepto sanitario favorable, emitida el 25 de febrero de 2025.	C. S FAVORABLE E. EDUCATIVO 25.02.2025 - El soporte de este compromiso se cargó en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025

en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02C 153310, con concepto sanitario favorable emitida el 06 de noviembre de 2025. En el acta de inspección sanitaria vigente para establecimiento educativo o de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias: 2.1 Base de mesa auxiliar ubicada en el centro, presenta desprendimiento de pintura.	Anexo 5.1 C. S FAV P. ALIMENTOS 06.11.2025 - El soporte de este compromiso se cargó en el mes de noviembre en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 2025
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.	No aplica
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Soportes del lavado de tanque de agua potable y plagas, realizado el día 05 del mes de noviembre de 2025. Formatos control del plan de saneamiento realizados en los días 02 al 31 de marzo 2026. Se realizo socialización sobre plan de saneamiento básico el 19 de marzo con el talento humano.	Plan de saneamiento Declaración de compromiso Elementos de aseo Insumos de aseo FT y de seguridad Aspersores - Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Lavado de tanque y fumigación 05.11.2025 - El soporte de este compromiso se cargó en el mes de noviembre en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025.

		Anexo 7.1 Formatos control PS Anexo 7.2 Socialización plan de saneamiento 19.03.2026 Anexo 7.3 Herramienta entradas y salidas aseo institucional.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo del informe, el talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. De acuerdo con el cronograma de plan de educación sanitaria para el mes de marzo no aplico desarrollo de cualificación. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Plan de capacitación Educación Sanitaria Evidencias uniformes Evidencia momentos de manipulación. - Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Certificados médicos Plan de educación sanitaria - Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de enero en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Anexo 8.1 Herramientas entradas y salidas talento humano
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos de calidad. Se realizó cargue de Perdida y Desperdicio de Alimentos en el	Listado de proveedores - El soporte de este compromiso se cargó en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Anexo 9.1 Formatos de control servicio de alimentos

descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	formulario correspondiente el 27.03.2026	Anexo 9.2 Formato descomide Anexo 9.3 Formatos control de temperatura
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor Distribuidoras de carne Premium los rosales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 07 de junio de 2025 y Constancia autorización Sanitaria con código de inscripción 25754901842068l del decreto 1500 de 2007, con fecha del 22 de julio 2024. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Sumincol, con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión del 04 de marzo de 2025. Se realizó compra de huevos al proveedor Sumincol, con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión del 04 de marzo de 2025 Se realizó compra de abarrotes al proveedor Sumincol, con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión del 04 de marzo de 2025 Se realizó compra de panadería al proveedor Everest RM 8, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 17 de octubre del 2025 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes contó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 07 de junio de 2025	CS FAV Distribuidora Premium los Rosales 07.06.2025 Autorización sanitaria 13.09.2024. CS FAV NUX 2018 07.06.2025 CS FAV CON REQ SUMINCOL COLOMBIA S.A.S 04.03.2025 CS FAV EQR 101 14.04.2025 - Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. CS FAV EVEREST RM8 SAS 17.10.2025 - El soporte de este compromiso se cargó en el mes de octubre en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025 Anexo 10.1 CS FAV TLM 875 12.11.2025 - El soporte de este compromiso se cargó en el mes de febrero en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025

	. El vehículo transportador de lácteos contó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 12 de noviembre de 2025	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 25 de julio 2025. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe correspondiente al mes de octubre.	Inventario S Alimentos 25.07.2025 Fichas técnicas y evidencia fotográfica de los equipos. - Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025 El cronograma de mantenimientos correctivos y preventivos está cargado en el compromiso 2 del componente
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo del informe se implemento modificación en la alimentación para los siguientes participantes: LVMG del nivel de caminadores 3 La implementación se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9	Anexo 12.1 Acta soporte modificación alimentaria LVMG
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9. Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes	Evidencia minuta publicada - El soporte de este compromiso se cargó en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025 - Novedades de salida anticipada. - Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la

	alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de marzo del 2026 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 19 de marzo del 2026. Sen entrego paquete alimentario de contingencia, previa autorización del supervisor.	confidencialidad de la información. Anexo 13.1 Soportes F JL 06.03.2026 Anexo 13.2 Soportes F JP 19.03.2026 Anexo 13.3 Soportes F contingencia 30.03.2026 31.03.2026 Anexo 13.4 Soportes E JL y JP marzo Anexo 13.5 Soportes E contingencia marzo
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó socialización sobre sala amiga de la familia lactante con talento humano el 18 de marzo 2026 Se realizo socialización sobre beneficios de la lactancia materna y prevención de enfermedades relacionadas el 26 de marzo 2026 Se realizo conformación de grupo de apoyo de lactancia materna el 26 de marzo 2026 Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante y se realizó el cargue el 25 de marzo 2026	Inventario SAFL Fichas técnicas SAFL - Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025 Cronograma - El soporte de este compromiso se cargo en el mes de febrero en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025 Anexo 14.1 Soporte socialización sala amiga 18.03.2026 Anexo 14.2 Soporte socialización sala amiga 26.03.2026 Anexo 14.3 Soporte conformación grupo de apoyo 26.03.2026 Anexo 14.4 Ficha SIRBE SAFL marzo Anexo 14.5 Control de temperatura SAFL 27.03.2026

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. *Así mismo, en el mes de marzo:* *El 02/03/2026 se realizó socialización de inducción y reinducción a los siguientes colaboradores:* ISMENIA SUAZA MALDONADO – *Auxiliar de Atención a la Primera Infancia*	El Documento proceso de gestión del talento humano se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. El Documento solución de controversias se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. El Organigrama se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. El Cronograma procesos de gestión talento humano se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026. Anexo 1.1 Acta de inducción, reinducción 02.03.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Los contratos subscritos entre el asociado y las y los colaboradores los cuales van del periodo del 26 de enero 2026 al 30 de abril 2026 se cargaron en el SharePoint dispuesto para tal fin. Para el mes de marzo se suscribió el contrato entre el asociado y la colaboradora Ismenia Suaza Maldonado el cual va del periodo del 02 de marzo 2026 al 30 de abril 2026. El contrato de la colaboradora mencionada anteriormente fue cargado para tal fin el día 31/03/2026 con sus respectivos soportes de seguridad social.	Los contratos del periodo del 26 de enero al 30 de abril 2026 se cargaron en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Anexo 2.1 Contratos Nota: Los contratos se realizan en carpetas de acuerdo a los perfiles 1.AUXILIARES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Anexo 2.2 Acta entrega contrato
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el mes de marzo no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que para el mismo se contó con todo el talento humano establecido por la estructura de costos dispuestos por la SDIS.	No aplica

4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos. En el periodo verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1 Reporte de datos de las y los colaboradores.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el mes de marzo se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Los contratos están cargados en el compromiso 2 del componente. Anexo 6.1 Listados de ingreso de los y las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 10/03/2026 se realizó socialización sobre plan de gestión del riesgo medidas para reducir riesgos de intoxicación con gas natural o gas propano.	Anexo 7.1 Acta del 10.03.2026 talento humano
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil. El jardín infantil diligenció los listados de asistencia en el mes de marzo	El soporte fue relacionado en los compromisos 2,3 y 4.
9. Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los	En el mes de marzo no se presentaron novedades con las y los colaboradores por fuerza mayor.	No aplica

requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el mes de marzo se realizó actualización al documento toda vez que se recibió cualificación sobre atención en salud de las niñas y los niños, con esquema de vacunación.	El documento bienestar y satisfacción se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. El Cronograma de bienestar y satisfacción se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026. Anexo 10.1 Diagnostico y plan institucional Anexo 10.2 Acta cualificación 17.03.2026
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Se cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *(6 personas cualificadas)*. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia *(6 personas cualificadas)*. *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna (12 *personas cualificadas)*. El 06 de marzo 2026 se llevó a cabo la jornada liberada donde se trabajó “Reconociéndonos como equipo” El 13 de marzo 2026 se llevó a cabo la actividad de bienestar laboral donde se trabajó pausas activas “Just Dance”	Los certificados de primeros auxilios con énfasis en primera infancia se encuentran cargados en el SharePoint en el mes de febrero 2026. Los certificados de Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia se encuentran cargados en el SharePoint en el mes de febrero 2026. Los certificados de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna se encuentra cargados en el SharePoint en el mes de febrero 2026. Anexo 11.1 Base de cualificación Anexo 11.2 Acta jornada liberada 06.03.2026 Anexo 11.3 Acta bienestar laboral 13.03.2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de	La matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 27.03.2025, por lo cual no se cuenta con seguimiento por parte de la ARL.	La matriz del jardín se encuentra cargada en el SharePoint en el mes de julio.

identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Durante el mes no se realizó gestión con la ARL.	
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de marzo no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con documentos que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de marzo se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: *El 02/03/2026 se realizó socialización con Talento Humano acerca de la identidad institucional – misión, visión y nuestros principios.*	El documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. El soporte código SIRSS se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. Anexo 1.1 Socialización al talento humano 02.03.2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. El 27/03/2026 se realizó actualización al plan de acción por parte de las líderes de componente y auxiliar administrativa.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de *marzo 2026.*	Anexo 3.1 FUID

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.	El Procedimiento para la recepción y la emisión de respuestas a las PQR del jardín infantil se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026 Anexo 4.1 Soporte apertura buzón de sugerencias 25.03.2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizaron 94 novedades de seguimiento a los compromisos con las familias y/o cuidadores de los niveles de *sala materna 1, caminadores 1, caminadores 2, caminadores 4, caminadores 5, párvulos 1, párvulos 2, párvulos 3, pre jardín 1, pre jardín 2 y pre jardín 3.*	Las novedades de seguimiento a los compromisos se encuentran en las historias sociales de los participantes.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo de marzo se realizaron en el sistema de información misional 8 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: GZTF del nivel de pre jardín TASG del nivel de párvulos ADG del nivel de caminadores DMGG del nivel de párvulos DILM del nivel de sala materna MLLS del nivel de caminadores ZNCJ del nivel de caminadores EAVC del nivel de caminadores	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO,TRANSFERENCIA, REMISIÓN REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de marzo se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 02/03/2026 se realizó 1activación de posible participante para el nivel de párvulos El 03/03/2026 se realizaron 2 activaciones de posibles participantes para los niveles de sala materna y pre jardín. El 09/03/2026 se realizaron 5 activaciones posibles participantes para los niveles de caminadores, párvulos y pre jardín El 16/03/2026 se realizó 1 activación del posible	Anexo 7.1 Radicados activación Anexo 7.2 Radicados egreso

	participante para el nivel de sala materna El 17/03/2026 se realizó 1 activación del posible participante para el nivel de caminadores. El 19/03/2026 se realizó 1 activación del posible participante para el nivel de caminadores El 25/03/2026 se realizó 1 activación del posible participante para el nivel de pre jardín El 02/03/2026 se realizó 1 retiro voluntario del nivel de pre jardín El 09/03/2026 se realizaron 2 retiros voluntarios de los niveles de párvulos y pre jardín El 19/03/2026 se realizó 1 retiro voluntario del nivel de prejardín. El 26/03/2026 se realizaron 2 retiros voluntarios de los niveles de caminadores y pre jardín. El 27/03/2026 se realizó 1 retiro voluntario del nivel de caminadores. El 23/02/2026 se realizó 1 retiro voluntario del nivel de pre jardín. El 25/02/2026 se realizó 1 retiro voluntario del nivel de párvulos.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Los Carnet de colaboradores se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de febrero 2026 Anexo 8.1 Carnet de los niños y de las niñas
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de marzo.	Anexo 9.1 Listados de asistencia

10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 16/03/2026, realizó seguimiento a la cobertura por medio de cartelera informativa y volantes.	Anexo 10.1 Acta publicación cartelera 16.03.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizar el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenada de manera física y digital. Las hojas control del periodo que comprende marzo, se cargan en el mes.	Anexo 13.1 Hojas de control Sala materna 1 Anexo 13.2 Hojas de control Caminadores 1 Anexo 13.3 Hojas de control Caminadores 2 Anexo 13.4 Hojas de control Caminadores 3 Anexo 13.5 Hojas de control Caminadores 4 Anexo 13.6 Hojas de control Caminadores 5 Anexo 13.7 Hojas de control Párvulos 1 Anexo 13.8 Hojas de control Párvulos 2 Anexo 13.9 Hojas de control Párvulos 3 Anexo 13.10 Hojas de control Pre jardín 1 Anexo 13.11 Hojas de control Pre jardín 2 Anexo 13.12 Hojas de control Pre jardín 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja	No aplica

acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	durante la ejecución del Convenio. En el mes de marzo no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el período verificado no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizo socialización de la Política de Seguridad de la Información el 25/03/2026 con familias de participantes nuevos. Se realiza diligenciamiento del documento de consentimiento informado SDIS.	Anexo 16.1 Socialización resolución 2425 de 2024 familias 25.03.2026 Anexo 16.2 Consentimiento informado Sala materna 1 Anexo 16.3 Consentimiento informado Caminadores 5 Anexo 16.4 Consentimiento informado párvulos 1 Anexo 16.5 Consentimiento informado párvulos 2 Anexo 16.6 Consentimiento informado párvulos 3 Anexo 16.7 Consentimiento informado Pre jardín 2 Anexo 16.8 Consentimiento informado Pre jardín 3
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. .	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 17.2 Uso sala amiga de la familia lactante. .

lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores. .	Las autorizaciones de datos se cargaron en el mes de julio y febrero en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 26/01/2026 el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para: Elizabeth Díaz Garzón/ Personal responsable Karen Forero Medina/ Profesional de Atención a la Primera Infancia Pilar Medina Martínez / Profesional de Atención a la Primera Infancia María Camila Barragán Rodríguez / Auxiliar administrativa	El soporte de este compromiso se cargó en el mes de febrero en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Se solicitaron los usuarios SIRBE por medio de correo electrónico.	El soporte de este compromiso se cargó en el mes de febrero en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI_x_ NO__

Interacciones y experiencias

- ✓ Se generó a mejorar y plan de mejora inmediata, toda vez que no se realizó compra de material didáctico

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR

- ✓ Se realizará la compra del material didáctico en los tiempos establecidos.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _X_ NO __.

- ✓ Se proyectó requerimiento en la visita integral realizada el 12.08.2025 por parte del equipo de apoyo a la supervisión
- ✓ Se proyecto requerimiento en la visita de interacciones y experiencias realizada el 12.03.2026 por parte del equipo apoyo a la supervisión.

RADICADO: S2025200012

FECHA DE EMISIÓN: 05/11/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 11/11/2025

RESPUESTA: 17/11/2025

RADICADO: No aplica

FECHA DE RADICADO: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO_x_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI_x_ NO__ FECHA: 09/03/2026

RESULTADO: Búsqueda de casos sospechosos de sarampión.

BOMBEROS SI_x_ No__ FECHA: 04/03/2026

RESULTADO: Concepto técnico

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
10/03/2026	BIENESTAR INTEGRAL	EUGENIA PEÑA
12/03/2026	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	MONICA MARTINEZ
16/03/2026	CONDICIONES ESTRUCTURALES	ALEJANDRA ROMERO
17/03/2026	EQUIPO HUMANO	ANGELA TORRES
19/03/2026	FAMILIAS Y COMUNIDADES	MONICA MARTINEZ
24/03/2026	GESTION AMBIENTAL	ALEJANDRA ROMERO
26/03/2026	BIENESTAR INTEGRAL	EUGENIA PEÑA
31/03/2026	LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL	ANGELA TORRES

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/04/2026



FIRMA RESPONSABLE
ELIZABETH DIAZ GARZON



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
JUAN CARLOS FIQUE CORREA

INFORME FINANCIERO CONVENIO 9164 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026**

Datos del Asociado:

ASOCIADO	**FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**
NIT	**900026353-2**
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	**CARRERA 107 No 22H 35**
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	admanosunidas@gmail.com / manosunid@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	**9164**
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	**COLOR KIDS**
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	**CALLE 19 No 106-34**
TELÉFONO DEL JARDÍN	**9260735**

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**ADRIANA GONZÁLEZ GOMEZ**

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	**9164**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	**18 /07/2025**
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 905.724.664), dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 859.378.239), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 772.440.415), en dinero correspondiente al 89,88% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 86.937.824), aporte en especie correspondiente al 10,12%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 46.346.425), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PARÁGRAFO

	PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. PARÁGRAFO **SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **01 MODIFICACION** PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026. **02 MODIFICACION** el plazo de ejecución será hasta el 04 de junio de 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO	**25/07/2025**
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	**05/12/2025**
PRORROGAS	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONVENIO: OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 905.724.664), dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 859.378.239), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 772.440.415), en dinero correspondiente al 89,88% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 86.937.824), aporte en especie correspondiente al 10,12%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 46.346.425), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS

	por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%. **01 MODIFICACION** LA CLÁUSULA CUARTA -VALOR TOTAL DEL CONVENIO – VALOR. La cláusula cuarta del convenio de asociación quedará así: "CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($863.262.578). Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El valor total de la operación es por la suma de: OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($863.262.578), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($772.440.415), en dinero correspondiente al 89,48% y por parte del asociado la suma de NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($90.822.163),aporte en especie correspondiente al 10,52% **02 MODIFICACION.** **LA CLÁUSULA CUARTA -** VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.381.747.842), de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA M/CTE ($1.230.278.930) con un porcentaje de participación de 89.04% y el ASOCIADO aportará en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($151.468.912). con un porcentaje de participación de 10.96% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio.
ADICIONES:	**01 MODIFICACION** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.884.339), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.884.339), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **02 MODIFICACION** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: ADICIÓN correspondiente a la suma de QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($518.485.264), de los cuales la SDIS aporta en dinero

	la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 457.838.515), correspondientes al porcentaje de participación de 88.30% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($60.646.749) correspondientes al porcentaje de participación de 11.70%.
REINVERSIONES:	**02 MODIFICACION** **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRMIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($76.824.316), los cuales se discriminan así: SETENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($75.084.362), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($66.207), que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO. Los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 10680-2025 y el CRP 10624, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. A continuación, se muestra el detalle por concepto de gasto de la forma en la que se realizará la reinversión y redistribución de los recursos disponible.
	LIBERAR *los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($46.346.425) contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación.*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTE SDIS: $ 707.518.504* *APORTE ASOCIADO: $ 95.048.202.* *PAGO POR RESULTADOS: $ 0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTE SDIS: $ 522.760.246* *APORTE ASOCIADO: $ 56.420.710* *PAGO POR RESULTADOS: $ 0*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizada para el periodo del 01 al 30 de marzo del 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	Este soporte se encuentra en el share point **09. Aspectos financieros** **Compromiso 1** Libro Auxiliar contable Certificado (NIIF)
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el periodo del 01 al 30 de marzo del 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para el respectivo mes.*	*Registrar las carpetas y documentos cargados en share point,.* ***08 MARZO 2026*** ***09 ASPECTOS FINANCIEROS***

		01 APORTE SDIS *01. TALENTO HUMANO* *02 RECONOCIEMIETO AL USO DEL PREDIO* *03 VIGILANCIA* *04 ASEO PERSONAL* *05 PAPELERÍA NIÑOS.* *06 SERVICIOS PUBLICOS* *07 ALIMENTOS* *08 PIGA* ***02 APORTE ASOCIADO*** *01 RECONOCIEMIETO AL USO DEL PREDIO* *02 ASEO INSTITUCIONAL* *03 DESGASTE DE BIENES* *04 DESGATE DE BIENES DE NIÑOS* *05 MATERIA DIDÁCTICO.* *06PAPELERÍA ADMINISTRATIVA*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.	Se ingresa del correo de la fundación en el cual nos dan acceso al share point, ***09 ASPECTOS FINANCIEROS*** ***01 APORTE SDIS*** *01CUENTAS PLANILLAS* *02CERTIFICADOS BANCARIOS* *TRANSFERENCIAS* *DISPERSIÓN* *HOJA DE TRABAJO*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Para el periodo del 01 al 30 de marzo del 2026, se han recibido recursos en el marco del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio para el periodo 01 al 30 de marzo del 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con	*Se presentaron los soportes correspondientes durante el periodo de 01 de al 30 de marzo del 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo de 01 al 30 de marzo del 2026 son entregados a la supervisión del convenio.*

la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*presentada en el proceso competitivo.*	
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	No se optó por el beneficio de pago por resultado	***01 compromiso Generales*** ***Compromiso 16*** *Carta con la NO aceptaciones de pago por resultados cargado en el mes de julio 2025*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

01 AL 31 DEL MARZO 2026

TIPO DE COSTOS	CONCEPTO DE GASTOS	VALORES	
		VALOR APORTE SDIS	VALOR APAORTE ASOCIADOS
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DE JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMER INFANCIA	$ 45.412.920	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.826.130	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	
	AUXILIARDE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	
	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	$ 4.532.263	$ 3.928.607
	VIGILANCIA	$ 8.271.447	
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	$ -	$ 3.407.085
	DESGASTE Y DOTACION DE NIÑOS	$ -	$ 4.386.195
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.989.246
	MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.886.250
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.030.472
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 10.307.700	$ -

COSTOS VARIABLES	PAPELERIA NIÑOS	$ 1.373.647	$ -
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.383.481	$ -
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 6.809.374	$ -
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 8.521.425	$ -
	PRE-JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 10.605.800	$ -
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACION	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.026.711	$ -
	PIGA	$ 186.650	$ -
	MANTENIMIENTO MENORES	$ -	$ -
	TOTAL	**$ 131.926.254**	**$ 17.627.855**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI __ NO _X_

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.
Durante el mes de ejecución no se dio cumplimiento en su totalidad con los aportes correspondientes a los conceptos papelería administrativa; no obstante, esta situación no afectó la adecuada prestación del servicio. En el mes de noviembre se efectuaron las compras necesarias, dando cumplimiento a lo establecido en la oferta económica presentada.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:
NOMBRE:
PERFIL:
FECHA DE RETIRO:
REEMPLAZO:
NOMBRE:
PERFIL
FECHA DE INICIO:

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

01 AL 31 DEL MARZO 202

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
ELIZABETH DÍAZ GARZÓN	COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	71772807	1/4/2026	MARZO	$ 535.500
FLOR EMILSEN CLAVIJO ASTROZ	COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	1080887669	1/4/2026	MARZO	$ 518.900
ANGIE VANESSA ORTIZ BONILLA	SANITAS	PROTECCIÓN	SURA	9502274910	01-04-2026	MARZO	$ 543.400

KAREN JAQUELINE FORERO MEDINA	COMPENSAR	PROTECCIÓN	SURA	69338098	06-04-2026	MARZO	$ 508.300
LIBIA PINZON TIBANA	COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	1079991227	2/42026	MARZO	$ 508.300
LINA MARIA HERRERA ROA	SANITAS	PROTECCION	SURA	9500852923	1/4/2026	MARZO	$ 543.400
LORENA JAZMIN CUERVO MARIN	COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	71672066	6/4/2026	MARZO	$ 518.900
LUISA FERNANADA RAMIREZ HERNANADEZ	SANITAS	COLFONDOS	SURA	9501848618	01/04/2026	MARZO	$ 543.400
LUZ YANNETH FIQUE CASTILLO	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	72149258	01/04//2026	MARZO	$ 543.400
MARIA DEL PILAR MEDINA MARTINEZ	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	9501878109	06-04-2026	MARZO	$ 508.300
NATALY REYES VILLANUEVA	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	63914847	1/4/2026	MARZO	$ 513.000
SANDRA PATRICIA JIMENEZ	COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	10931783	1/4/2026	MARZO	$ 518.900
YUNIS DEL C. AREVALO TOLOZA	SANITAS	PORVENIR	SURA	9502269826	1/4/2026	MARZO	$ 508.300
DIANA MILEIBY TORRES FIQUE	FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	8823823586	1/4/2026	MARZO	$ 508.300
MARIA JOSE FONSECA GARCIAS	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	72350052	01-04-2026	MARZO	$ 543.400
ISMENIA SUAZA MALDONADO	FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	64940513	01-04-2026	MARZO	$ 491.400
MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ	FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	71004611	01-04-2026	MARZO	$ 508.300
JHOJANA ALEXANDRA PINZON SUAREZ	SANITAS	PORVENIR	SURA	9500746937	05-04-2026	MARZO	$ 541.800
OLGA LUCIA VASQUEZ CRUZ	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	8698910977	7/3/2026	MARZO	$ 541.800
TATIANA MARCELA DIAZ GARZON	NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	8823996729	01-04-2026	MARZO	$ 541.800
JULIA ESTER SANCHEZ LOPEZ	COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	9500979841	3/3/2026	MARZO	$ 237.200
ESNEDA CARRILLO MURILLO	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	9501582649	1/4/2026	MARZO	$ 517.400
YURANI MARCELA VELOZA BARON	SURA	PROTECCION	SURA	69376393	1/4/2026	MARZO	$ 517.400

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS

01 AL 31 DEL MARZO 2026

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO	ELIZABETH DÍAZ GARZÓN	52.324.155	OPS	26/01/2026	30/04/2025
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	FLOR EMILSEN CLAVIJO ASTROZ	52.531.096	OPS	20/02/2026	30/04/2025
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	ANGIE VANESSA ORTIZ BONILLA	1.073.254.268	OPS	26/01/2026	30/04/2025
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	KAREN JAQUELINE FORERO MEDINA	1.012.411.409	OPS	26/01/2026	30/04/2025
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	LIBIA PINZON TIBANA	52.482.576	OPS	1/02/2026	30/04/2025

LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	LINA MARIA HERRERA ROA	1.014.265.188	OPS	26/01/2026	30/04/2025
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	LORENA JAZMIN CUERVO MARIN	1.016.053.252	OPS	26/01/2026	30/04/2025
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	LUISA FERNANADA RAMIREZ HERNANADEZ	1022369626	OPS	26/01/2026	30/04/2025
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	LUZ YANNETH FIQUE CASTILLO	52487161	OPS	1/02/2026	30/04/2025
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	MARIA DEL PILAR MEDINA MARTINEZ	52.545.033	OPS	26/01/2026	30/04/2025
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	NATALY REYES VILLANUEVA	1.075.233.780	OPS	26/01/2026	30/04/2025
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	SANDRA PATRICIA JIMENEZ	52.696.441	OPS	26/01/2026	30/04/2025
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	YUNIS DEL C. AREVALO TOLOZA	45.503.664	OPS	1/02/2026	30/04/2025
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	DIANA MILEIBY TORRES FIQUE	52.483.051	OPS	26/01/2026	30/04/2025
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	MARIA JOSE FONSECA GARCIAS	1.031.177.035	OPS	26/01/2026	30/04/2025
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	ISMENIA SUAZA MALDONADO	1.018.491.552	OPS	2/03/2026	4/06/2025
AUXILIAR DE ADMINISTRATIVA	MARIA CAMILA BARRAGAN	1.026.597.142	OPS	26/01/2026	30/04/2025
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	JHOJANA ALEXANDRA PINZON SUAREZ	1.069.726.886	OPS	26/01/2026	30/04/2025
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	OLGA LUCIA VASQUEZ CRUZ	39655726	OPS	26/01/2026	30/04/2025
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	TATIANA MERCELA DIAZ GARZON	1.016.032.952	OPS	16/02/2026	30/04/2025
SERVICIOS GENERALES	JULIA ESTER SANCHEZ LOPEZ	39696527	OPS	26/01/2026	30/04/2025
SERVICIOS GENERALES	ESNEDA CARRILLO MURILLO	52.831.002		26/01/2026	30/04/2025
SERVICIOS GENERALES	YURANI MARCELA VELOZA BARON	52783812	OPS	26/01/2026	30/04/2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/04/2026



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260414-102749-bb5656-36958963
2026-04-14T11:12:33-05:00 - Pagina 4 de 8

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO N° 9164-2025 - JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO COLOR KIDS SOPORTES CORREPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026	CODIGO VERSION Fecha Pagina 1 de 1 Fecha verificación: 10 de abril de 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 82.791.336**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.883.580**	**$ 78.907.756**	**$ -**	**$ 78.907.756**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330	$ -	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 45.412.920	$ -	$ 45.412.920	Recurso no ejecutado por valor de $3.784.410, correspondiente a 1 persona con el cargo de Porfesional en Atención en Primera Infancia, de acuerdo a que no esta completa la ccobertura requerida
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ 99.170	$ 8.826.130	$ -	$ 8.826.130	Recurso no ejecutado por valor de $99.170, correspondiente a 1 dia de una persona con el cargo de Auxiliar en Atención a la Primera Infancia que contrato hasta el 2/03/2026.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO HONORARIOS	31/03/2026	BANCO CAJA SOCIAL	24118515478	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO-CTA DE COBRO - DORALBA GALLEGO HENAO 34.059.652	PABLO BISCHOFF	2/03/2025	$ 4.532.263	$ 3.928.607	$ 8.460.870	Soporte por $4.532.263 SDIS y $4.689.737 ASOCIADO, ejecución febrero por $8.460.870 de acuerdo a presupuesto
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 4.532.263**	**$ 3.928.607**	**$ 8.460.870**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-63184	20/03/2026	31/03/2026	$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447	Soporte por $8.271.704, ejecución febrero por $8.271.447 de acuerdo a presupuesto
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.447**	**$ -**	**$ 8.271.447**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN	PABLO BISCHOFF	31/03/2026	$ -	$ 3.407.085	$ 3.407.085	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.407.085**	**$ 3.407.085**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN	PABLO BISCHOFF	31/03/2026	$ -	$ 4.386.195	$ 4.386.195	Soporte por $4.599.045, ejecución marzo $4.386.195 de acuerdo a presupuesto
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 4.386.195**	**$ 4.386.195**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11023	18/02/2026	$ -	$ 627.562	$ 627.562	Soporte por $2.284.800, ejecución febrero $1.657.238, ejecución marzo $627.562
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11052	17/03/2026	$ -	$ 1.361.684	$ 1.361.684	Soporte por $2.476.800, ejecución marzo $1.361.684, saldo $1.115.116
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.989.246**	**$ 1.989.246**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN DESGASTE Y USO DOTACIÓN / JULIE ANGÉLICA ROJAS CRUZ	PABLO BISCHOFF		26/03/2026	$ -	$ 1.480.000	$ 1.480.000	Soporte por $1.570.000, Dto por $90.000, ejecución marzo $1.480.000
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 738	27/03/2026	$ -	$ 1.406.250	$ 1.406.250	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.886.250**	**$ 2.886.250**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260414-102749-bb5656-36958963
2026-04-14T11:12:33-05:00 - Pagina 5 de 8

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 714	16/02/2026	$ -	$ 320.667	$ 320.667	Soporte por $1.400.690, Dto por $83.900, ejecución febrero $996.123, ejecución marzo $320.667
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 727	10/03/2026	$ -	$ 709.805	$ 709.805	Soporte por $1.043.300, Dto por $50.300, ejecución marzo $709.805, saldo $283.195
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 1.030.472**	**$ 1.030.472**	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11049	17/03/2026	$ 8.988.900	$ -	$ 8.988.900	No aplica
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11055	17/03/2026	$ 1.318.800	$ -	$ 1.318.800	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 10.307.700**	**$ -**	**$ 10.307.700**	
PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	FEV 674	8/10/2025	$ 292.797	$ -	$ 292.797	Soporte por $4.381.950, ejecución octubre $1.202.248, ejecución noviembre $1.307.056, ejecución Diciembre $238.040, ejecucuón febrero $1.341.809, ejecución marzo $292.797
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	FEV 726	10/03/2026	$ 1.080.850	$ -	$ 1.080.850	Soporte por $1.557.800, Dto por $106.900, ejecución marzo $1.080.850, saldo por $370.050
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.373.647**	**$ -**	**$ 1.373.647**	
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES	901499932-1	FEV 1321	25/03/2026	$ 10.294.500	$ -	$ 10.294.500	Soporte por $14.638.500, Dto por $344.000, ejecución marzo $10.294.500 de acuerdo a presupuesto
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4615	26/03/2026	$ 1.492.914	$ -	$ 1.492.914	Soporte por $1.618.714, Dto por $125.800, ejecución marzo $1.492.914
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 11.787.414**	**$ -**	**$ 11.787.414**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11058	26/03/2026	$ 906.600	$ -	$ 906.600	No aplica
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11061	26/03/2026	$ 1.440.650	$ -	$ 1.440.650	Soporte por $1.560.200, Dto por $119.550, ejecución marzo $1.440.650
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11064	26/03/2026	$ 7.231.345	$ -	$ 7.231.345	Soporte por $7.251.345, Dto por $20.000, ejecución marzo $7.231.345
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11070	26/03/2026	$ 3.391.400	$ -	$ 3.391.400	Soporte por $3.582.600, Dto por $191.200, ejecución marzo $3.391.400
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	901842068	DPLR-186	24/03/2026	$ 2.562.671	$ -	$ 2.562.671	Soporte por $5.064.250, ejecución marzo $2.562.671 de acuerdo a presupuesto
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 15.532.666**	**$ -**	**$ 15.532.666**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 27.320.080**	**$ -**	**$ 27.320.080**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN					
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
GAS NATURAL 62994099 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 225.410	$ -	$ 225.410	No aplica
ENERGIA 0409084-1 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 714.120	$ -	$ 714.120	No aplica
CLARO 26977192 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 87.181	$ -	$ 87.181	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.026.711**	**$ -**	**$ 1.026.711**	

PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**		**OBSERVACIONES**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11069	24/03/2026	$ 186.650	$ -	$ 186.650	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 186.650**	**$ -**	**$ 186.650**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTOS POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 131.926.254**	**$ 17.627.855**	**$ 149.554.109**	

FIRMA DEL ASOCIADO:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: MANUELA FIQUE DIAZ	CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	NOMBRE:	ADRIANA ROJAS CASTILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.000.517.886 DE BOGOTA			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52.380.627 de Bogotá

Movimiento auxiliar de centro de costo por cuenta contable

FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
900026353-2
De Marzo 01 2026 a Marzo 31 2026
Centro de costo 06-1 - Jardín Color Kids

Comprobante	Secuencia	Fecha elaboración	Descripción	Detalle	Saldo inicial	Débito	Crédito	Saldo Movimiento
Centro de costo: Jardín Color Kids					**41,259,144.35**	**443,757,368.00**	**443,757,368.00**	**41,259,144.35**
Subcentro: Jardín Color Kids					**41,259,144.35**	**443,757,368.00**	**443,757,368.00**	**41,259,144.35**
Cuenta contable: 11050501 Caja general					**-416.62**	**0.00**	**0.00**	**-416.62**
								-416.62
Cuenta contable: 11100505 Convenio No. 8291 - Color Kids					**-120,424,275.03**	**134,124,058.00**	**143,522,874.10**	**-129,823,091.13**
RP-999-1218	2	25/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			14,638,500.00	-135,062,775.03
RP-999-1217	2	24/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			5,064,250.00	-140,127,025.03
RP-999-1216	2	17/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			8,988,900.00	-149,115,925.03
RP-999-1176	2	24/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			186,650.00	-149,302,575.03
RP-999-1175	2	17/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			563,000.00	-149,865,575.03
RP-999-1174	2	26/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,582,600.00	-153,448,175.03
RP-999-1173	2	26/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			7,251,345.00	-160,699,520.03
RP-999-1171	2	26/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			1,560,200.00	-162,259,720.03
RP-999-1170	2	26/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			906,600.00	-163,166,320.03
RP-999-1167	2	26/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			1,618,714.90	-164,785,034.93
RP-999-1166	2	10/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			1,557,800.00	-166,342,834.93
RP-999-1165	2	17/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			1,318,800.00	-167,661,634.93
RP-999-1161	2	10/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			1,043,300.00	-168,704,934.93
RP-999-1160	2	27/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			1,406,250.00	-170,111,184.93
RP-999-1159	2	17/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			2,476,800.00	-172,587,984.93
RP-999-1158	2	20/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			8,271,704.00	-180,859,688.93
RP-999-1146	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			2,923,429.21	-183,783,118.14
RP-999-1110	2	26/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			9,222,000.00	-193,005,118.14
RP-999-1109	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-196,763,037.27
RP-999-1108	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-200,520,956.40
RP-999-1107	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-204,278,875.53
RP-999-1106	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-208,036,794.66
RP-999-1105	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-211,794,713.79
RP-999-1104	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-215,552,632.92
RP-999-1103	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-219,310,552.05
RP-999-1102	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-223,068,471.18
RP-999-1101	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-226,826,390.31
RP-999-1100	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-230,584,309.44
RP-999-1099	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-234,342,228.57
RP-999-1098	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			3,757,919.13	-238,100,147.70
RP-999-1097	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			2,954,274.30	-241,054,422.00
RP-999-1096	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			2,855,798.49	-243,910,220.49
RP-999-1095	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			2,954,274.30	-246,864,494.79
RP-999-1094	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			2,316,504.29	-249,180,999.08
RP-999-1093	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			2,973,097.21	-252,154,096.29
RP-999-1092	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			2,973,097.21	-255,127,193.50
RP-999-1091	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			2,973,097.21	-258,100,290.71
RP-999-1090	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			2,923,429.21	-261,023,719.92
RP-999-1089	2	31/03/2026	Transacción Color k	Convenio No. 8291 - Color Kids			2,923,429.21	-263,947,149.13
FV-2-979	2	20/03/2026	Convenio No. 8291 - Color Kids			134,124,058.00		-129,823,091.13
Cuenta contable: 11100506 Convenio 8290 Emanuel					**14,190.00**	**0.00**	**0.00**	**14,190.00**
								14,190.00
Cuenta contable: 13300501 A proveedores					**81.47**	**0.00**	**0.00**	**81.47**
								81.47
Cuenta contable: 13551503 Anticipo Retención en la fuente 4%					**38,978,987.92**	**0.00**	**0.00**	**38,978,987.92**
								38,978,987.92
Cuenta contable: 14350101 Mercancías no fabricadas					**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
FV-2-979	3	20/03/2026	pago correspondier	Producto: Convenio 6652 de 2021 Cant: 1.00			0.00	
Cuenta contable: 15240501 Muebles y enseres					**42,595,400.00**	**0.00**	**0.00**	**42,595,400.00**
								42,595,400.00
Cuenta contable: 22050501 Proveedores nacionales					**-1.05**	**0.00**	**0.00**	**-1.05**
								-1.05
Cuenta contable: 229999 Causación automática compras (sistema)					**512,145.81**	**143,522,874.10**	**146,462,598.05**	**-2,427,578.14**
RP-999-1218	1	25/03/2026	FEV-1321 Cuota: 1	Causación automática compras (sistem		14,638,500.00		15,150,645.81
RP-999-1217	1	24/03/2026	DPLR-186 Cuota: 1	Causación automática compras (sistem		5,064,250.00		20,214,895.81
RP-999-1216	1	17/03/2026	E-11049 Cuota: 1 F	Causación automática compras (sistem		8,988,900.00		29,203,795.81
RP-999-1176	1	24/03/2026	E-11069 Cuota: 1 F	Causación automática compras (sistem		186,650.00		29,390,445.81
RP-999-1175	1	17/03/2026	E-11046 Cuota: 1 F	Causación automática compras (sistem		563,000.00		29,953,445.81

RP-999-1174	1	26/03/2026	E-11070 Cuota: 1 F Causación automática compras (sistem	3,582,600.00		33,536,045.81
RP-999-1173	1	26/03/2026	E-11064 Cuota: 1 F Causación automática compras (sistem	7,251,345.00		40,787,390.81
RP-999-1171	1	26/03/2026	E-11061 Cuota: 1 F Causación automática compras (sistem	1,560,200.00		42,347,590.81
RP-999-1170	1	26/03/2026	E-11058 Cuota: 1 F Causación automática compras (sistem	906,600.00		43,254,190.81
RP-999-1167	1	26/03/2026	RM-4615 Cuota: 1 Causación automática compras (sistem	1,618,714.90		44,872,905.71
RP-999-1166	1	10/03/2026	FEV-726 Cuota: 1 F Causación automática compras (sistem	1,557,800.00		46,430,705.71
RP-999-1165	1	17/03/2026	E-11055 Cuota: 1 F Causación automática compras (sistem	1,318,800.00		47,749,505.71
RP-999-1161	1	10/03/2026	FEV-727 Cuota: 1 F Causación automática compras (sistem	1,043,300.00		48,792,805.71
RP-999-1160	1	27/03/2026	FEV-738 Cuota: 1 F Causación automática compras (sistem	1,406,250.00		50,199,055.71
RP-999-1159	1	17/03/2026	E-11052 Cuota: 1 F Causación automática compras (sistem	2,476,800.00		52,675,855.71
RP-999-1158	1	20/03/2026	F7-63184 Cuota: 1 Causación automática compras (sistem	8,271,704.00		60,947,559.71
RP-999-1146	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	2,923,429.21		63,870,988.92
RP-999-1110	1	26/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	9,222,000.00		73,092,988.92
RP-999-1109	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		76,850,908.05
RP-999-1108	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		80,608,827.18
RP-999-1107	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		84,366,746.31
RP-999-1106	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		88,124,665.44
RP-999-1105	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		91,882,584.57
RP-999-1104	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		95,640,503.70
RP-999-1103	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		99,398,422.83
RP-999-1102	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		103,156,341.96
RP-999-1101	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		106,914,261.09
RP-999-1100	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		110,672,180.22
RP-999-1099	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		114,430,099.35
RP-999-1098	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	3,757,919.13		118,188,018.48
RP-999-1097	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	2,954,274.30		121,142,292.78
RP-999-1096	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	2,855,798.49		123,998,091.27
RP-999-1095	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	2,954,274.30		126,952,365.57
RP-999-1094	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	2,316,504.29		129,268,869.86
RP-999-1093	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	2,973,097.21		132,241,967.07
RP-999-1092	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	2,973,097.21		135,215,064.28
RP-999-1091	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	2,973,097.21		138,188,161.49
RP-999-1090	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	2,923,429.21		141,111,590.70
RP-999-1089	1	31/03/2026	DS-2 Cuota: 1 Fech Causación automática compras (sistem	2,923,429.21		144,035,019.91
FC-1-83	2	24/03/2026	Convenio No. 8291 E-11069 Cuota: 1 Fecha: 24/03/2026		186,650.00	143,848,369.91
FC-1-82	2	17/03/2026	Convenio No. 8291 E-11046 Cuota: 1 Fecha: 17/03/2026		563,000.00	143,285,369.91
FC-1-81	2	26/03/2026	Convenio No. 8291 E-11070 Cuota: 1 Fecha: 26/03/2026		3,582,600.00	139,702,769.91
FC-1-80	2	26/03/2026	Convenio No. 8291 E-11064 Cuota: 1 Fecha: 26/03/2026		7,251,345.00	132,451,424.91
FC-1-79	2	26/03/2026	Convenio No. 8291 E-11061 Cuota: 1 Fecha: 26/03/2026		1,560,200.00	130,891,224.91
FC-1-78	2	26/03/2026	Convenio No. 8291 E-11058 Cuota: 1 Fecha: 26/03/2026		906,600.00	129,984,624.91
FC-1-77	2	25/03/2026	Convenio No. 8291 FEV-1321 Cuota: 1 Fecha: 25/03/2026		14,638,500.00	115,346,124.91
FC-1-76	2	24/03/2026	Convenio No. 8291 DPLR-186 Cuota: 1 Fecha: 24/03/2026		5,064,250.00	110,281,874.91
FC-1-75	3	26/03/2026	Convenio No. 8291 RM-4615 Cuota: 1 Fecha: 26/03/2026		1,618,714.90	108,663,160.01
FC-1-74	2	10/03/2026	Convenio No. 8291 FEV-726 Cuota: 1 Fecha: 10/03/2026		1,557,800.00	107,105,360.01
FC-1-73	2	17/03/2026	Convenio No. 8291 E-11055 Cuota: 1 Fecha: 17/03/2026		1,318,800.00	105,786,560.01
FC-1-72	2	17/03/2026	Convenio No. 8291 E-11049 Cuota: 1 Fecha: 17/03/2026		8,988,900.00	96,797,660.01
FC-1-71	2	10/03/2026	Convenio No. 8291 FEV-727 Cuota: 1 Fecha: 10/03/2026		1,043,300.00	95,754,360.01
FC-1-70	2	27/03/2026	Convenio No. 8291 FEV-738 Cuota: 1 Fecha: 27/03/2026		1,406,250.00	94,348,110.01
FC-1-69	2	17/03/2026	Convenio No. 8291 E-11052 Cuota: 1 Fecha: 17/03/2026		2,476,800.00	91,871,310.01
FC-1-68	3	20/03/2026	Convenio No. 8291 F7-63184 Cuota: 1 Fecha: 20/03/2026		8,271,704.00	83,599,606.01
DS-11-2084	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		2,923,429.21	80,676,176.80
DS-11-2049	2	26/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 26/03/2026		9,222,000.00	71,454,176.80
DS-11-2048	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	67,696,257.67
DS-11-2047	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	63,938,338.54
DS-11-2046	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	60,180,419.41
DS-11-2045	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	56,422,500.28
DS-11-2044	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	52,664,581.15
DS-11-2043	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	48,906,662.02
DS-11-2042	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	45,148,742.89
DS-11-2041	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	41,390,823.76
DS-11-2040	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	37,632,904.63
DS-11-2039	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	33,874,985.50
DS-11-2038	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	30,117,066.37
DS-11-2037	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		3,757,919.13	26,359,147.24
DS-11-2036	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		2,954,274.30	23,404,872.94
DS-11-2035	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		2,855,798.49	20,549,074.45
DS-11-2034	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		2,954,274.30	17,594,800.15
DS-11-2033	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		2,316,504.29	15,278,295.86
DS-11-2032	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		2,973,097.21	12,305,198.65
DS-11-2031	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		2,973,097.21	9,332,101.44
DS-11-2030	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		2,973,097.21	6,359,004.23
DS-11-2029	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		2,923,429.21	3,435,575.02
DS-11-2028	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		2,923,429.21	512,145.81
DS-11-2027	2	31/03/2026	Convenio No. 8291 DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2026		2,939,723.95	-2,427,578.14

Cuenta contable: 23352501 Honorarios					**-374,144.00**	**0.00**	**0.00**	**-374,144.00**
								-374,144.00
Cuenta contable: 23353501 Alquiler y mantenimiento					**-8,006,130.00**	**0.00**	**8,006,130.00**	**-16,012,260.00**
CC-1-95	2	31/03/2026	CC #21 Desgaste de Bienes linea infantil				4,599,045.00	-12,605,175.00
CC-1-94	2	31/03/2026	CC #30 Desgaste de Bienes electrodomesticos				3,407,085.00	-16,012,260.00
Cuenta contable: 23354001 Arriendo casa jardín					**9,222,000.00**	**9,222,000.00**	**9,222,000.00**	**9,222,000.00**
DS-11-2049	1	26/03/2026	Arriendo casa jardí	Arriendo casa jardín		9,222,000.00		18,444,000.00
CC-1-93	2	02/03/2026	Arriendo casa jardín				9,222,000.00	9,222,000.00
Cuenta contable: 23355001 Servicios públicos					**-592,561.00**	**0.00**	**312,591.00**	**-905,152.00**
CC-1-97	3	18/03/2026	Servicios públicos				87,181.00	-679,742.00
CC-1-96	2	13/03/2026	Servicios públicos - Gas				225,410.00	-905,152.00
Cuenta contable: 23359502 Compra de productos de aso					**-4.40**	**0.00**	**0.00**	**-4.40**
								-4.40
Cuenta contable: 23359504 Compra de papelería					**100.00**	**0.00**	**0.00**	**100.00**
								100.00
Cuenta contable: 23359509 Servicio de Vigilancia					**0.02**	**0.00**	**0.00**	**0.02**
								0.02
Cuenta contable: 23680505 Reteica 9,66					**-107,192.55**	**0.00**	**108,143.08**	**-215,335.63**
DS-11-2084	3	31/03/2026	ReteICA 9.66	ReteICA 9.66 Base: 2,951,945.00			28,515.79	-135,708.34
DS-11-2033	3	31/03/2026	ReteICA 9.66	ReteICA 9.66 Base: 2,339,100.00			22,595.71	-158,304.05
DS-11-2029	3	31/03/2026	ReteICA 9.66	ReteICA 9.66 Base: 2,951,945.00			28,515.79	-186,819.84
DS-11-2028	3	31/03/2026	ReteICA 9.66	ReteICA 9.66 Base: 2,951,945.00			28,515.79	-215,335.63
Cuenta contable: 23680509 Reteica 7					**-341,881.26**	**0.00**	**379,673.35**	**-721,554.61**
DS-11-2048	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-368,372.13
DS-11-2047	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-394,863.00
DS-11-2046	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-421,353.87
DS-11-2045	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-447,844.74
DS-11-2044	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-474,335.61
DS-11-2043	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-500,826.48
DS-11-2042	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-527,317.35
DS-11-2041	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-553,808.22
DS-11-2040	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-580,299.09
DS-11-2039	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-606,789.96
DS-11-2038	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-633,280.83
DS-11-2037	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 3,784,410.00			26,490.87	-659,771.70
DS-11-2036	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 2,975,100.00			20,825.70	-680,597.40
DS-11-2035	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 2,875,930.00			20,131.51	-700,728.91
DS-11-2034	3	31/03/2026	ReteICA 7	ReteICA 7 Base: 2,975,100.00			20,825.70	-721,554.61
Cuenta contable: 23680513 Reteica 4,14					**-42,713.16**	**0.00**	**49,300.42**	**-92,013.58**
DS-11-2032	3	31/03/2026	ReteICA 4.14	ReteICA 4.14 Base: 2,985,457.00			12,359.79	-55,072.95
DS-11-2031	3	31/03/2026	ReteICA 4.14	ReteICA 4.14 Base: 2,985,457.00			12,359.79	-67,432.74
DS-11-2030	3	31/03/2026	ReteICA 4.14	ReteICA 4.14 Base: 2,985,457.00			12,359.79	-79,792.53
DS-11-2027	3	31/03/2026	ReteICA 4.14	ReteICA 4.14 Base: 2,951,945.00			12,221.05	-92,013.58
Cuenta contable: 23680514 Devolución Reteica 4,14					**11,813.68**	**0.00**	**0.00**	**11,813.68**
								11,813.68
Cuenta contable: 23680515 Reteica 7,66					**-34,603.28**	**0.00**	**0.00**	**-34,603.28**
								-34,603.28
Cuenta contable: 32101501 Donaciones					**-42,595,400.00**	**0.00**	**1,570,000.00**	**-44,165,400.00**
CC-1-98	2	26/03/2026	Donación material didáctico y juguetería				1,570,000.00	-44,165,400.00
Cuenta contable: 41350101 Comercio al por mayor y al detal					**-28,726,114.00**	**0.00**	**134,124,058.00**	**-162,850,172.00**
FV-2-979	1	20/03/2026	pago correspondier	Producto: Convenio 6652 de 2021 Cant: 1.00			134,124,058.00	-162,850,172.00
Cuenta contable: 51109501 Honorarios					**9,161,552.00**	**0.00**	**0.00**	**9,161,552.00**
								9,161,552.00
Cuenta contable: 51109502 Honorarios Docentes					**48,840,180.00**	**54,239,050.00**	**0.00**	**103,079,230.00**
DS-11-2048	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		52,624,590.00
DS-11-2047	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		56,409,000.00
DS-11-2046	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		60,193,410.00
DS-11-2045	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		63,977,820.00
DS-11-2044	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		67,762,230.00
DS-11-2043	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		71,546,640.00
DS-11-2042	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		75,331,050.00
DS-11-2041	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		79,115,460.00
DS-11-2040	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		82,899,870.00
DS-11-2039	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		86,684,280.00
DS-11-2038	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		90,468,690.00
DS-11-2037	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		3,784,410.00		94,253,100.00
DS-11-2036	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		2,975,100.00		97,228,200.00
DS-11-2035	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		2,875,930.00		100,104,130.00
DS-11-2034	1	31/03/2026	Honorarios Docent	Producto: Honorarios Docentes Cant: 1		2,975,100.00		103,079,230.00
Cuenta contable: 51109503 Honroarios Coordinadores					**4,517,400.00**	**0.00**	**0.00**	**4,517,400.00**
								4,517,400.00
Cuenta contable: 51109504 Nutricionistas					**0.00**	**8,956,371.00**	**0.00**	**8,956,371.00**
DS-11-2032	1	31/03/2026	Profesional en Nutr	Producto: Profesional en Nutrición Can		2,985,457.00		2,985,457.00
DS-11-2031	1	31/03/2026	Profesional en Nutr	Producto: Profesional en Nutrición Can		2,985,457.00		5,970,914.00

DS-11-2030	1	31/03/2026	Profesional en Nutr	Producto: Profesional en Nutrición Can		2,985,457.00		8,956,371.00
Cuenta contable: 51157003 IVA Descontable 19%					**0.00**	**272,788.90**	**0.00**	**272,788.90**
FC-1-75	2	26/03/2026	IVA Descontable 19	IVA Descontable 19%		104,634.90		104,634.90
FC-1-68	2	20/03/2026	F7 -63184 Servicio (	IVA Descontable 19%		154,232.00		258,866.90
CC-1-97	2	18/03/2026	IVA Descontable 19%			13,922.00		272,788.90
Cuenta contable: 51201001 Arriendo casa jardín					**9,222,000.00**	**9,222,000.00**	**0.00**	**18,444,000.00**
CC-1-93	1	02/03/2026	Cuenta de cobro de arriendo casa jardín			9,222,000.00		18,444,000.00
Cuenta contable: 51350502 Servicio de Vigilancia					**8,227,225.00**	**8,117,472.00**	**0.00**	**16,344,697.00**
FC-1-68	1	20/03/2026	F7 -63184 Servicio (	Servicio de Vigilancia		8,117,472.00		16,344,697.00
Cuenta contable: 51350503 Servicios Generales de Aseo					**8,942,421.00**	**11,807,780.00**	**0.00**	**20,750,201.00**
DS-11-2084	1	31/03/2026	Aseo	Producto: Aseo Cant: 1.00		2,951,945.00		11,894,366.00
DS-11-2029	1	31/03/2026	Aseo	Producto: Aseo Cant: 1.00		2,951,945.00		14,846,311.00
DS-11-2028	1	31/03/2026	Aseo	Producto: Aseo Cant: 1.00		2,951,945.00		17,798,256.00
DS-11-2027	1	31/03/2026	Aseo	Producto: Aseo Cant: 1.00		2,951,945.00		20,750,201.00
Cuenta contable: 51351502 Asistencia Tecnica Administrativos					**2,339,100.00**	**2,339,100.00**	**0.00**	**4,678,200.00**
DS-11-2033	1	31/03/2026	Servicios Administr	Producto: Servicios Administrativos Car		2,339,100.00		4,678,200.00
Cuenta contable: 51352501 Servicios públicos - Acueducto y alcantarillado					**328,760.00**	**0.00**	**0.00**	**328,760.00**
								328,760.00
Cuenta contable: 51353002 Servicios públicos - Energía eléctrica					**110,930.00**	**0.00**	**0.00**	**110,930.00**
								110,930.00
Cuenta contable: 51353501 Servicios públicos - Teléfono					**87,181.00**	**73,259.00**	**0.00**	**160,440.00**
CC-1-97	1	18/03/2026	Servicios públicos - Teléfono			73,259.00		160,440.00
Cuenta contable: 51355501 Servicios públicos - Gas					**65,690.00**	**225,410.00**	**0.00**	**291,100.00**
CC-1-96	1	13/03/2026	Servicios públicos - Gas			225,410.00		291,100.00
Cuenta contable: 51359502 Servicios Preparación de Alimentos					**7,650,715.00**	**0.00**	**0.00**	**7,650,715.00**
								7,650,715.00
Cuenta contable: 51451501 Maquinaria y Equipo					**4,599,045.00**	**3,407,085.00**	**0.00**	**8,006,130.00**
CC-1-94	1	31/03/2026	CC # 30 Desgaste de Bienes electrodomesticos			3,407,085.00		8,006,130.00
Cuenta contable: 51451502 Alquiler y mantenimiento de enseres linea infanti					**3,407,085.00**	**4,599,045.00**	**0.00**	**8,006,130.00**
CC-1-95	1	31/03/2026	CC #21 Desgaste de Bienes linea infantil			4,599,045.00		8,006,130.00
Cuenta contable: 51952501 Productos de aseo personal					**10,682,700.00**	**10,307,700.00**	**0.00**	**20,990,400.00**
FC-1-73	1	17/03/2026	E 11055Productos (	Productos de aseo personal		1,318,800.00		12,001,500.00
FC-1-72	1	17/03/2026	E 11049 Productos	Productos de aseo personal		8,988,900.00		20,990,400.00
Cuenta contable: 51952502 Productos de aseo institucional					**2,284,800.00**	**2,476,800.00**	**0.00**	**4,761,600.00**
FC-1-69	1	17/03/2026	E 11052 Productos	Productos de aseo institucional		2,476,800.00		4,761,600.00
Cuenta contable: 51952503 suministro - PIGA					**0.00**	**749,650.00**	**0.00**	**749,650.00**
FC-1-83	1	24/03/2026	E 11069 Suministro	suministro - PIGA		186,650.00		186,650.00
FC-1-82	1	17/03/2026	E 11046 Suministro	suministro - PIGA		563,000.00		749,650.00
Cuenta contable: 51953001 Útiles papelería y fotocopias					**1,400,690.00**	**2,601,100.00**	**0.00**	**4,001,790.00**
FC-1-74	1	10/03/2026	FEV 726 Papelería r	Útiles papelería y fotocopias		1,557,800.00		2,958,490.00
FC-1-71	1	10/03/2026	FEV 727 Útiles y pa	Útiles papelería y fotocopias		1,043,300.00		4,001,790.00
Cuenta contable: 51956001 Casino y restaurante					**29,302,387.80**	**34,517,575.00**	**0.00**	**63,819,962.80**
FC-1-81	1	26/03/2026	E 11070 Alimentos	Casino y restaurante		3,582,600.00		32,884,987.80
FC-1-80	1	26/03/2026	Casino y restaurant	Casino y restaurante		7,251,345.00		40,136,332.80
FC-1-79	1	26/03/2026	E 11061 Alimentos	Casino y restaurante		1,560,200.00		41,696,532.80
FC-1-78	1	26/03/2026	E 11058 Alimentos	Casino y restaurante		906,600.00		42,603,132.80
FC-1-77	1	25/03/2026	FEV 1321 Alimento:	Casino y restaurante		14,638,500.00		57,241,632.80
FC-1-76	1	24/03/2026	DPLR-186 Alimento	Casino y restaurante		5,064,250.00		62,305,882.80
FC-1-75	1	26/03/2026	RM 4615 Alimentos	Casino y restaurante		1,514,080.00		63,819,962.80
Cuenta contable: 51959502 Materiales escolares y didácticos					**0.00**	**2,976,250.00**	**0.00**	**2,976,250.00**
FC-1-70	1	27/03/2026	FEV 738 Materiales	Materiales escolares y didácticos		1,406,250.00		1,406,250.00
CC-1-98	1	26/03/2026	Donación material didactico y juguetería			1,570,000.00		2,976,250.00

Fundación Manos Unidas de Colombia

Bogotá, Abril 14 de 2026

Señores:
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Subdirección para la Infancia

Ref.: Certificación de Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales. Contrato 9164

Yo **PABLO EMILIO BISCHOFF GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.010.335 de Bogotá por medio de la presente, certifico que la entidad **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** Nit 900026353-2, de la cual soy Revisor Fiscal; ha realizado los pagos de aportes al sistema de seguridad social, como son: salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF, SENA; cumplidamente durante el último año, acorde con los pagos realizados por Secretaría de Integración Social y conforme al *Artículo 50 ley 789 de 2002.*

Por lo anterior la **Fundación se encuentra a paz y salvo en la actualidad,** con corte a la fecha de suscripción del presente certificado y durante la ejecución del convenio, la **ESAL** ha dado cumplimiento a esta obligación por todo concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.

Agradezco su amable atención a la presente.

Cordialmente,

PABLO EMILIO BISCHOFF GALLEGO
T.P. 121804 -T
REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.010.335**

BISCHOFF GALLEGO

APELLIDOS

PABLO EMILIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00280823-M-0080010335-20110214 00257 73436A 1 1301186622

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121804-T



PABLO EMILIO
BISCHOFF GALLEGO
C.C. 80010335
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131635

IDEOS

42540

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM 2922568

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B3ØC1AA8AAØ7D686

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO BISCHOFF GALLEGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80010335 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 121804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *